

## SESIONES ORDINARIAS

2016

# ORDEN DEL DÍA N° 266

Impreso el día 4 de julio de 2016

Término del artículo 113: 14 de julio de 2016

### COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Festival** Nacional de Esculturas en Nieve - Edición 2016, a realizarse durante la última semana del mes de agosto de 2016, en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Rodríguez (M. D.), Soraire, Huss, Gaillard, Masín, Roma, Carrizo (N. M.) y Mendoza (S. M.)**. (3.526-D.-2016.)

– *Lucila B. Duré.* – *Ana C. Gaillard.* – *Miriam G. del Valle Gallardo.* – *Patricia V. Giménez.* – *Horacio Goicoechea.* – *Ana M. Llanos Massa.* – *Marcelo A. Monfort.* – *Marcela F. Passo.* – *Juan M. Pereyra.* – *Matías D. Rodríguez.*

#### INFORME

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Rodríguez (M. D.), Huss y Roma y de las señoras diputadas Soraire, Gaillard, Masín, Carrizo (N. M.) y Mendoza (S. M.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival Nacional de Esculturas en Nieve - Edición 2016, a realizarse del 26 al 28 de agosto de 2016, en el Centro Invernal Haruwen de la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Festival Nacional de Esculturas en Nieve - Edición 2016, que se llevará a cabo durante la última semana del mes de agosto de 2016 en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Sala de la comisión, 29 de junio de 2016.

*Maurice F. Closs.* – *Cristian R. Oliva.* – *Elia N. Lagoria.* – *María F. Raverta.* – *María P. Lopardo.* – *Elva S. Balbo.* – *Héctor W. Baldassi.* – *Agustín S. Calleri.* – *María C. Cremer de Busti.* – *Néstor J. David.*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Rodríguez (M. D.), Huss y Roma y de las señoras diputadas Soraire, Gaillard, Masín, Carrizo (N. M.) y Mendoza (S. M.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival Nacional de Esculturas en Nieve - Edición 2016, a realizarse del 26 al 28 de agosto de 2016, en el Centro Invernal Haruwen de la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Maurice F. Closs.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, el “Festival Nacional de Esculturas en Nieve Edición 2016”, que se llevará a cabo desde el 26 al 28 de agosto, en el Centro Invernal Haruwen de la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

*Matías D. Rodríguez.* – *Nilda M. Carrizo.* – *Ana C. Gaillard.* – *Juan M. Huss.* – *María L. Masín.* – *Sandra M. Mendoza.* – *Carlos G. Roma.* – *Mirta A. Soraire.*